

PROPOSICIÓN APROBADA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES EN EL PLENO DEL 28 DE FEBRERO DE 2014.

La conmemoración del Día Internacional de las Mujeres constituye el marco idóneo para explicitar de forma unívoca, por encima de diferencias culturales, económicas o ideológicas, el necesario homenaje a la lucha en pro de la igualdad real, la justicia, la paz y el desarrollo que mujeres de toda condición han protagonizado a lo largo de la historia.

Históricamente, los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres, provienen en gran medida de la lucha individual y colectiva de las mujeres, que han ido consiguiendo compromisos institucionales y conformando identidades a partir de principios y valores comunes con la igualdad de género.

Sin embargo, el camino recorrido sigue siendo insuficiente y ello implica actualizar nuestros compromisos y seguir trabajando para desarrollar nuevas formas de colaboración, de aprendizaje, de comunicación.

Este planteamiento exige esfuerzos para trabajar conjuntamente Administraciones Públicas, organizaciones de mujeres y sociedad civil, respetando las tensiones propias de la diversidad y pluralidad de pensamiento, para integrar experiencias, formular estrategias más amplias y acciones conjuntas.

Uno de los ámbitos que más pueden aprovecharse de esta trabajo conjunto es el desarrollo de políticas orientadas a la conciliación de la vida profesional, personal y familiar. La conciliación entendida como un acto de corresponsabilidad social, y no sólo privado, que implica la concertación de administraciones, organizaciones empresariales y sindicales y ciudadanía, para la consolidación de un modelo social de convivencia más respetuoso, justo y equilibrado.

Se trata de seguir avanzando hacia Madrid como ciudad compartida y que comparte, que pretende la asunción equitativa por parte de todos los miembros de la sociedad de las responsabilidades, derechos, deberes y oportunidades

asociados a la integración del trabajo en nuestras vidas; especialmente en tiempos como los que vivimos en los que la urgencia puede hacernos perder de vista lo importante: la igualdad plena de oportunidades entre mujeres y hombres.

En virtud de todo lo anterior, el Ayuntamiento de Madrid:

- Reafirma su obligación y responsabilidad de ejecutar las medidas aprobadas en el programa operativo anual de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Madrid, perseverando así en la transformación de nuestra institución para que la aplicación del enfoque de género marque la hoja de ruta de las políticas municipales.
- Invita a cada miembro de la Corporación, así como a su personal y al resto de actores sociales y políticos de la ciudad a seguir colaborando para que la aplicación del enfoque de género marque las políticas municipales.
- Actualiza su compromiso institucional, y su determinación firme y contundente para que el principio de igualdad de oportunidades siga constituyendo un elemento fundamental de la construcción de una ciudad democrática moderna, comprometida con la justicia y la solidaridad.
- Se compromete a colaborar con todos los agentes implicados, para seguir construyendo una ciudad más humana que ofrezca oportunidades a sus ciudadanos y ciudadanas para poder elegir desde la corresponsabilidad y la diversidad.
- Manifiesta su voluntad de continuar impulsando medidas de apoyo a la conciliación, entre ellas, la concienciación para ver la corresponsabilidad como una oportunidad de equilibrio y no de tensión y rivalidad.
- Expresa su reconocimiento a las mujeres madrileñas que demuestran cada día, su entereza y responsabilidad como ciudadanas, madres, abuelas...., luchando por la supervivencia de sus familias en un contexto económico adverso, así como a las que participan en los espacios y movimientos organizados, que permiten fomentar y potenciar la solidaridad, ejerciendo con responsabilidad una ciudadanía activa.

Destaca la importancia de la educación en los valores de igualdad de género, solidaridad y respeto para que, desde edades tempranas, se desarrollen actitudes encaminadas a la asunción de responsabilidades.